

ÍNDICE DEL DOCUMENTO¹

1. PROPUESTA DE TÍTULO
2. OBJETIVO DE LA REVISTA
3. PERIODICIDAD, FORMATO-SOPORTE, SUSCRIPCIÓN, ESTRUCTURA, IDIOMAS
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - a. Editor
 - b. Editores asociados
 - c. Editor técnico
 - d. Comité Editorial
 - e. Consejo Asesor
 - f. Política editorial
 - g. Revisores
5. CALIDAD DE LA REVISTA COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA
6. PREVISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y COSTE DE LA EDICIÓN
7. FASES DE INICIO. **CALENDARIO DE ACCIONES**
8. ANEXOS
 - a. Normas para la preparación de los trabajos
 - b. Instrucciones de formato
 - c. Envío de artículos

1. PROPUESTA DE TÍTULO

Avances de Investigación en Educación Matemática (AIEM)

Publicación oficial de la Sociedad Española de Investigación en Educación Matemática (SEIEM)

2. OBJETIVOS

Avances de Investigación en Educación Matemática (AIEM) es la revista de investigación de la Sociedad Española de Investigación en Educación Matemática (SEIEM). Se dirige a investigadores en educación matemática fundamentalmente procedentes de España e Iberoamérica con la finalidad de contribuir al avance del conocimiento sobre la enseñanza, aprendizaje y comprensión de las matemáticas en todos los niveles educativos a través de la promoción y difusión de la investigación.

¹ Documento elaborado por el Comité Delegado de la Junta Directiva de la SEIEM, constituido por Lorenzo Blanco (coordinador), Carmen Azcárate, Carmen Batanero, Ángel Gutiérrez, Salvador Llinares y Modesto Sierra.

3. PERIODICIDAD, FORMATO-SOPORTE, SUSCRIPCIÓN, ESTRUCTURA DE LOS NÚMEROS, IDIOMA

PERIODICIDAD: 2 NÚMEROS AL AÑO

- Marzo y Octubre. A partir del 2012
- Cuando el volumen de artículos así lo aconseje, podría decidirse pasar a tres números al año

FORMATO

- Contratación de un Editor técnico por parte de la Sociedad
- Formato electrónico de libre acceso

SUSCRIPCIÓN

- Número reducido en formato papel² que podrá ser objeto de suscripción (España: Individual 50 euros/Institucional 90 euros; Internacional: Individual 70 euros/Institucional 110 euros).

ESTRUCTURA

- Editorial
- De 4 a 6 artículos de investigación científica (EXTENSIÓN 7500-9000 palabras)³, con resúmenes en castellano, inglés, portugués y francés.
- Instrucciones detalladas a los autores⁴.
- En cada número aparecerán las instrucciones para la publicación de los artículos en la revista. Igualmente, se elaborarán criterios para la evaluación de los manuscritos que serán facilitados a los revisores. Los criterios que se determinen tendrán en cuenta las exigencias de las principales bases de datos⁵ nacionales e internacionales en tanto en cuanto guarden relación con nuestro ámbito de investigación.

IDIOMA

- Artículos en castellano y portugués; ocasionalmente se aceptarán artículos en inglés⁶.

² Editar una revista en papel será conveniente en los primeros años para facilitar su difusión, relaciones institucionales, participación en convocatorias, etc.

³ Podrá fijarse el número de páginas de la revista y la extensión de los artículos.

⁴ Estas instrucciones estarán también en la web.

⁵ DICE- LATINDEX – DIALNET – REDALYC –ISOC- IRISIE - ERIC – SCOPUS - Matheduc, - MIAR –WOS - Journal Citation Reports (JCR) - RESH – IN-RECS- ERIH.

⁶ Los artículos en inglés serán una excepción, fundamentalmente para artículos invitados.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

EDITOR

El editor será la persona que recibe los artículos. Posteriormente los distribuirá entre los editores asociados de acuerdo con el tema y el número de artículos a cargo de cada uno. Será también responsable de invitar a los editores asociados “especiales” de números monográficos y de informar sobre la situación de la revista a la Junta directiva y a la Asamblea anual de la SEIEM.

Será elegido por la Asamblea de la SEIEM por un periodo de 4 años, a propuesta de la Junta Directiva, de entre los investigadores miembros de la SEIEM con trayectoria relevante en el ámbito español.

EDITORES ASOCIADOS

El editor asociado se hará cargo del artículo y del proceso de revisión hasta que el artículo sea aceptado o rechazado. Con el objetivo de abarcar los diferentes ámbitos de investigación habrá al menos tres editores asociados elegidos por el editor y ratificados por la Junta Directiva.⁷

El Editor, junto con el Presidente de la SEIEM, dará cuenta de esta elección en la primera Asamblea de la Sociedad celebrada después de la decisión de la Junta Directiva.

En el caso de los números monográficos se contemplará la posibilidad de contar con editores asociados “especiales”, expertos en el tema de la monografía.

EDITOR TÉCNICO

Una vez aceptado el artículo, un **administrativo** comprobará el formato, revisará posibles errores (lingüísticos o de otro tipo). También llevará toda la gestión relacionada con la propaganda de la revista y su impacto (páginas web, etc.), maquetación, correspondencia con los autores, etc.

COMITÉ EDITORIAL

Estará formado por el editor, los editores asociados y el editor técnico.

El editor y editores asociados se reunirán presencialmente, al menos, una vez al año, a ser posible coincidiendo con el Simposio anual de la SEIEM.

Los miembros del Comité Editorial aparecerán relacionados en cada número de la revista.

⁷ En cuanto al relevo, a los dos años de la aparición del primer número se renovará el primer editor asociado, elegido por sorteo. Después se renovará un editor asociado cada año, de manera que cada editor asociado esté 3 años en el puesto, salvo que alguno se convierta en editor jefe.

CONSEJO ASESOR

El Consejo Asesor es un conjunto estable de personas que participarán, en un segundo nivel, en la toma de decisiones de política editorial y que trabajarán de manera continua y bastante intensiva como revisores.

Estará compuesto por investigadores nacionales e internacionales de prestigio, teniendo en cuenta representatividad de líneas de investigación. En todo caso, se procurará la participación en el Consejo Asesor de miembros de instituciones científicas diferentes de la SEIEM.

Los miembros del Consejo Asesor aparecerán relacionados en cada número de la revista.

POLÍTICA EDITORIAL

Las contribuciones deberán ser trabajos de investigación inéditos que no hayan sido remitidas simultáneamente para su publicación en otra revista ni hayan sido publicados previamente en otro idioma. Los trabajos deben incluir resultados novedosos de investigaciones en cualquier temática relacionada con la educación matemática.

La audiencia pretendida de AIEM está constituida por todos aquellos investigadores que están implicados en la investigación en Educación Matemática o profesionales que podrían usar sus resultados para mejorar aspectos de la enseñanza y del aprendizaje de las matemáticas, y de la propia evolución científica del área.

Se aceptarán trabajos teóricos y estudios empíricos (tanto cuantitativos como cualitativos o mixtos), estudios de caso, trabajos etnográficos y revisiones críticas de la literatura, análisis de modelos teóricos o metodológicos, siempre que se cumplan los requisitos de calidad exigidos por la revista.

Toda contribución propuesta a la revista se someterá a un estricto proceso de arbitraje doble ciego con el fin de asegurar la calidad de la publicación final. Cada artículo será evaluado por dos revisores externos con investigación reconocida en el tema del trabajo y un miembro del Consejo Asesor. En caso de empate de los dos revisores externos, el editor asociado encargado del artículo podrá optar por pedir la revisión a un tercer revisor externo. El artículo puede ser aceptado o rechazado o bien se propondrá que el autor realice modificaciones en el texto. En este último caso, si se cree necesario, el artículo se someterá a un nuevo proceso de evaluación.

REVISORES

Los revisores externos serán personas no ligadas a la revista a las que se enviarán artículos para revisar de manera esporádica y que deberán responder en un plazo no superior al fijado por el Comité Editorial. Serán investigadores con cierta experiencia en el ámbito internacional, procedentes fundamentalmente de España, Portugal y América Latina. En el último número de cada año aparecerán los nombres de los revisores que han participado en la revisión de los artículos.

5. CALIDAD DE LA REVISTA COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA.

Se procurará que en los diferentes números aparezcan artículos por invitación de investigadores de especial relevancia internacional. De igual manera, algunas de las ponencias invitadas a los diferentes Simposios de la SEIEM podrían transformarse en artículos previa invitación del Comité Editorial.

El Consejo Editorial tratará de conseguir en la revista los criterios de calidad para publicaciones científica que aseguren en un plazo razonable de tiempo la inclusión de la revista en las bases de datos internacionales citadas previamente.

Asimismo, tratará de conseguir los criterios de calidad del proceso editorial, informativa, científica y de difusión y visibilidad internacional fijadas por la ANECA y la CNEAI para la evaluación de las publicaciones científicas en los procesos de acreditación y evaluación del profesorado.

6. PREVISION DE INFRAESTRUCTURAS Y COSTE DE LA EDICION.

Se estudiarán los elementos materiales necesarios (p. ej., imprenta, software de gestión editorial, equipos informáticos, teléfono, despacho del personal auxiliar, etc.) y se realizará una previsión de costes.

- **Gestión y precio de la revista**

Se firmará un acuerdo con FUNDECYT <http://www.fundecyt.es/> que se encargará de diseñar, desarrollar y gestionar la plataforma para la gestión de la revista. Dicho acuerdo se aprobará por la Junta Directiva, en base a los acuerdos de la última asamblea de la SEIEM, celebrada en Ciudad Real el 8 de septiembre de 2011.

El primer año, de diseño y puesta en funcionamiento de la revista, el coste estimado sería de unos 8.000 euros y el resto de unos 4.000 euros.

7. FASE DE INICIO. CALENDARIO DE ACCIONES

Noviembre 2011: Ratificación del documento por la SEIEM

Diciembre 2011: Acuerdo con FUNDECYT para el mantenimiento de la revista

Enero 2012: Diseño e implementación de la plataforma

Marzo 2012: Elaboración del número 1 con autores invitados y la información complementaria de la revista.

- **Comité editorial inicial**

El equipo editorial inicial encargado de poner la revista en marcha será el Comité delegado de la Junta de la SEIEM, actuando como editor Lorenzo J. Blanco y el resto del comité como editores asociados. Este equipo se responsabilizará de la

revista; actuando el Editor como tal hasta la Asamblea de la SEIEM en el Simposio del año 2015, e iniciándose la rotación de editores asociados un año antes (2013).⁸

- **Autores invitados para el primer número**

Luis Rico,
José M. Fortuny
Joao Pedro da Ponte
Patricio Herbst

Se invitará a otros autores de prestigio para el segundo y tercer número.

Además, se realizará una invitación general a los socios de SEIEM, incorporándose los artículos recibidos progresivamente hasta normalizar el funcionamiento de la revista.

8. ANEXOS⁹

NORMAS PARA LA PREPARACIÓN DE TRABAJOS

Los artículos deben ajustarse a los objetivos de la revista anteriormente descritos. Dichos trabajos podrán versar sobre aspectos cognitivos, epistemológicos, actitudinales o emocionales, curriculares, tecnológicos, institucionales o sociales, etcétera, relacionados con la comprensión de las matemáticas, su enseñanza y aprendizaje o bien sobre la formación de profesores.

Los artículos deben ser escritos de forma que sean interesantes y comprensibles para los investigadores, profesores y, en general, para todos los interesados en la investigación en educación matemática. Es importante incluir los suficientes detalles metodológicos para informar a los revisores y los lectores, pero al mismo tiempo conviene ser concisos (omitir aspectos irrelevantes).

Los artículos tendrán un máximo de 45.000 caracteres (incluidos los espacios) o 9.000 palabras incluyendo referencias, figuras, cuadros y anexos. Todos los artículos han de incluir la siguiente información:

- Título en castellano, portugués, inglés y francés.
- Autores e información de los mismos.
- Resumen del trabajo (un máximo de 200 palabras en castellano, portugués, inglés y francés).
- Cinco palabras clave en castellano, portugués, inglés y francés.

⁸ Hay que tener en cuenta que el tiempo máximo son tres años para editores asociados. Por lo que habrá que tener en cuenta el número final para diseñar un proceso de sustitución. Es posible que al inicio tengan que cesar más de un miembro asesor hasta que entremos en una dinámica normal de acuerdo a los puntos establecidos.

⁹ Las siguientes normas son una propuesta provisional del Comité y no se someten a votación en el proceso de aprobación del documento. Se mantienen como anexo para que quede constancia del trabajo realizado por la Comisión, quien continuará revisando dichas normas, una vez aprobado el lanzamiento de la Revista.

- Introducción, donde se expondrá el problema y los objetivos de la investigación, los antecedentes, la pertinencia y relevancia, así como la estructura del artículo.

En el caso de estudios empíricos, los objetivos, preguntas y/o hipótesis deben describirse con claridad. Es necesario revisar la literatura pertinente así como describir y justificar la metodología utilizada (muestra, contexto, instrumentos, técnicas de análisis), que ha de ser apropiada al problema planteado. Se expondrán algunos resultados originales y discutirlos con investigaciones previas, presentando algunas conclusiones o implicaciones para la enseñanza o la investigación.

Se recomienda la siguiente estructura:

- Marco teórico y método
- Resultados y discusión
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

En el caso de estudios teóricos, el trabajo ha de estar basado en la investigación previa y el autor debe explicitar su contribución a la investigación en educación matemática (por ejemplo, para la construcción, comparación e integración de marcos teóricos o métodos de investigación).

Se recomienda la siguiente estructura:

- Fundamentación teórica
- Desarrollo del estudio
- Discusión
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

INTRUCCIONES DE FORMATO

1. El título del trabajo se escribirá centrado en mayúsculas en castellano, inglés, portugués y francés.
2. El autor (o autores), la institución a la que pertenece y su correo electrónico figurarán centrados y separados por una línea en blanco. Se repetirán tantas líneas como autores tenga el artículo.
3. Se comenzará el artículo con un resumen en letra cursiva a espacio sencillo. A continuación se incluirá la traducción al inglés del resumen.
4. Se indicarán cinco palabras clave en castellano, inglés, portugués y francés.
5. Las tablas, figuras y referencias bibliográficas deben ajustarse a las normas APA
6. Se utilizará la letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado 1,5, espaciado de párrafos anterior y posterior de 6 puntos, sin sangrados de párrafos, justificado a ambos lados.
7. Los manuscritos se remitirán en archivos de texto (tipos .doc, .docx, .rtf, .txt) acompañados de una versión idéntica en formato .pdf. El nombre de los documentos ha de ser AIEM Autor principal.doc y AIEM Autor principal.pdf.

ENVÍO DE LOS ARTÍCULOS¹⁰

Los manuscritos deben enviarse al editor por correo electrónico en un documento Word. Dicho documento debe ajustarse a las normas descritas anteriormente. Se acusará recibo de su recepción en el plazo de un mes.

Debe remitirse igualmente una versión anónima en la que se hayan eliminado las referencias a los nombres de los autores y sus instituciones de origen.

¹⁰ Este párrafo se modificará en función de la forma de editar la revista o de la plataforma que pudiéramos usar.